

Mecanismo de OMS – SSFFC

En el mes de mayo en la AMS 68, Alberto D'Alotto, el embajador argentino en Ginebra y presidente saliente del Mecanismo, presentó su informe de lo acontecido durante su presidencia. Los puntos más destacados son los siguientes:

- Presidió tres reuniones del Comité Directivo, en septiembre y octubre de 2014 y en marzo de 2015, y la tercer Reunión Plenaria del Mecanismo, en octubre del año pasado. Asimismo, tuvieron lugar, también en octubre, dos reuniones presenciales de dos Grupos de Trabajo (liderados por Argentina e India) y se llevaron a cabo discusiones de documentos a través de plataformas virtuales establecidas por la Secretaría.
- Como consecuencia de la III Reunión Plenaria del Mecanismo, y dando continuidad a las labores previas en donde se habían definido medidas, actividades y comportamientos que originan productos médicos SSFFC, el Mecanismo aprobó importantes "Recomendaciones para ayudar a las Autoridades Sanitarias a detectar y afrontar las medidas, actividades y comportamientos que originan productos médicos SSFFC" (actividad coordinada por Argentina). Como fue señalado en oportunidad de su discusión, estas recomendaciones serán de mucha utilidad para el fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros.
- También se dio un fuerte impulso a las actividades del Mecanismo en pos de establecer instrumentos que sirvan de referencia o herramienta para la labor de las Autoridades Sanitarias. Así, se aprobó un listado de seis actividades prioritarias a ser encaradas por el Mecanismo e incluso se han mencionado otras actividades que deberán ser encaradas a partir de la próxima Reunión Plenaria y que no fueron incluidas en ese listado debido a volumen de trabajo y el gran avance que ya representaban las primeras 6 actividades aprobadas. Concretamente, se refiere a la realización de un estudio para aumentar el entendimiento y el conocimiento de la relación entre accesibilidad y asequibilidad y su impacto en la proliferación de productos médicos SSFFC a fin de recomendar estrategias que minimicen el impacto de estos últimos.
- Con relación a las actividades prioritarias aprobadas, se estableció
 - (a) desarrollar recomendaciones para las Autoridades Sanitarias involucradas en la detección de productos médicos SSFFC y establecer un programa de Fortalecimiento y Generación de Herramientas para la capacitación de los Estados Miembros (Liderado por Brasil);
 - (b) Crear una red de puntos focales para el intercambio de información (Liderado por Suiza y UK);
 - (c) establecer un Grupo de Trabajo para evaluar las tecnologías y metodologías de seguimiento y rastreo (Liderado por Argentina);
 - (d) identificar las áreas de OMS que trabajan en el acceso a productos médicos de calidad, seguros, eficaces y asequibles y requerir un informe sobre el estado actual de la cuestión (es un informe que debe hacer la Secretaría);
 - (e) Crear un grupo de trabajo para desarrollar recomendaciones para comunicación eficaz de los riesgos de los productos médicos SSFFC y campañas de sensibilización (liderado por UK);
 - (f) Realizar un estudio del impacto de Salud pública y socioeconómico de los productos médicos SSFFC (A realizarse por un Grupo de Expertos, el Director de Economía de la Salud del Ministerio de Salud Argentino fue convocado como experto).

- Se estableció como recomendación utilizar modalidades de discusión virtuales como las que fueron utilizadas con muy buenos resultados en los documentos aprobados ya por el Mecanismo. De esta manera, logramos que el Mecanismo sea más efectivo utilizando una menor cantidad de recursos.
- Los resultados observados dan cuenta de la capacidad del Mecanismo de Estados Miembros para establecer recomendaciones rectoras sobre principios técnicos para la prevención y control de productos médicos SSFFC. Hoy contamos con cinco documentos que se encuentran a consideración de los Estados en la plataforma virtual establecida por la Secretaría, y ya se han recibido numerosos comentarios de los Estados a los mismos. Está previsto que esos comentarios sean analizados y compilados por los responsables de cada actividad y confiamos que las versiones finales de los documentos será aprobadas en la próxima reunión plenaria de fines de este año.
- Sistema de Vigilancia y Monitoreo Globales desarrollado por la OMS: la Secretaría informó los avances en el marco de ese proyecto y se solicitó que se profundice la articulación de estas actividades con las del "Mecanismo", siguiendo sus recomendaciones e incluyendo la utilización de conceptos y definiciones conformes al estado de las discusiones que aún permanecen activas en el ámbito del "Mecanismo".
- Queda aún pendiente el debate sobre la identificación de medidas, actividades y comportamientos que caen fuera del mandato del Mecanismo actividad, liderada por India respecto de la cual si bien se han realizado discusiones muy fructíferas, aún no se ha logrado conseguir un consenso. Confiamos que durante la próxima reunión podamos alcanzar un acuerdo sobre este punto tan sensible del plan de trabajo.
- Los importantes consensos alcanzados en el último año, sumados a los conseguidos anteriormente bajo la presidencia de Nigeria, expresan los intereses comunes que motivan nuestras tareas en la prevención y control de productos SSFFC. Además de garantizar la democracia y transparencia, el Mecanismo demostró que los Estados Miembros tienen capacidad de participar calificadamente en las discusiones técnicas, incorporando al mismo tiempo una perspectiva de política pública.

El 14 y 15 de septiembre se reunió el Comité Directivo, para dar continuidad a las actividades y definir los aspectos operativos de la próxima reunión Plenaria. Se comentaron los avances de las actividades, se van a tratar en la próxima reunión plenaria. Está prevista la Reunión para la semana del 16 al 20/11. Lunes a Miércoles se van a reunir los Grupos de Trabajo (Argentina coordina el de Trazabilidad) y Jueves y Viernes es la Reunión Plenaria de los EM.

Hay una iniciativa multilateral de Global Forum en la cual están pidiendo que la OMS se incorpore (está formada por organismos multilaterales como INTERPOL). Se estima que va a traer mucha resistencia de los países, por los antecedentes de IMPACT.